



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000931-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a reanudar y finalizar la construcción de las 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000931, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a reanudar y finalizar la construcción de las 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín, José Francisco Martín Martínez y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En enero de 2012 se comenzó la construcción de 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública



Provilsa y que estaban siendo ejecutadas por la empresa abulense Construcciones Javier Muñoz Abad. Debido a la quiebra de la mencionada empresa, las obras llevan paradas más de 10 meses.

Las viviendas están ejecutadas en un 75 % y el propio Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban se ha ofrecido a colaborar para finalizar las obras, puesto que el municipio cuenta con profesionales para desarrollar tal fin.

Por tanto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reanudar y finalizar la construcción de las 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid)".

Valladolid, 13 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

Jorge Félix Alonso Díez,

María Teresa López Martín,

José Francisco Martín Martínez y

Ana María Carmen Redondo García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda